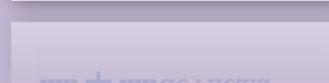


MÁSTER OFICIAL EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA
FARMACÉUTICA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

GUÍA DOCENTE

Curso 2024-2025



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Tipo de asignatura:

OBLIGATORIA

Materia en la que se encuadra:

TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Número de créditos ECTS:

12

Profesorado que imparte la asignatura:

Coordinadora:

- Irene Bravo Osuna → ibravo@ucm.es

Profesores: Todos los profesores del Máster, al ser doctores vinculados al mismo, pueden tutorizar TFM.

Programa:

Breve descripción de contenidos:

El Trabajo Fin de Máster consiste en una investigación original, realizada en uno de los dos departamentos implicados en la organización del máster. El alumno se incorporará así al correspondiente equipo de investigación durante todo el curso académico.

Dependiendo de la naturaleza del trabajo de investigación, este podrá ser experimental o bibliográfico, hecho que será consensuado entre estudiante y tutor o tutores del trabajo.

El trabajo será diseñado y sometido a seguimiento continuo por parte del/los tutores del Trabajo Fin de Máster, con el fin de velar por el cumplimiento del plan establecido, y para establecer propuestas de mejora.

Objetivos del aprendizaje:

En esta asignatura de Trabajo de Fin de Máster el alumno realizará un trabajo de investigación, y aprenderá a organizar la información obtenida y a redactar un trabajo científico, como aplicación de las competencias adquiridas en las diferentes materias cursadas en el Máster.

Competencias:

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 —Los estudiantes serán capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas dentro del campo de la Farmacia y la Tecnología Farmacéutica.

CG4 - Demostrar capacidad de analizar , artículos e informes científicos y técnicos.

TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar capacidad para redactar con rigor artículos e informes científico-técnicos.

CT3 - Demostrar capacidad de integración y resolución de problemas en un entorno de equipos multidisciplinares.

CT4 - Demostrar capacidad de asimilar, comprender y defender informes y documentación técnica.

ESPECÍFICAS

CE2 - Dotar al graduado de la capacidad necesaria para aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas a la formulación de sustancias con actividad terapéutica o de diagnóstico.

CE3 - Adquirir las competencias necesarias para desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con la producción industrial de

medicamentos.

CE4 - Saber identificar la situación concreta, dentro del desarrollo de un medicamento, en la que es necesario conocer datos de estabilidad.

CE5 - Demostrar conocimientos sobre la investigación para el diseño y optimización de los medicamentos sólidos de administración oral.

Metodología del aprendizaje:

Se desarrollará una metodología docente mixta, teórico-práctica, que facilite contenidos doctrinales específicos de la Farmacia y Tecnología Farmacéutica y enseñanza práctica que permita la adquisición de destreza técnica en el laboratorio. El alumno realizará de manera autónoma, pero tutelada, ejercicios, memorias y seminarios y adquirirá, mediante su defensa pública, habilidad para mostrar, explicar y argumentar puntos de vista científicos relacionados con la Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Actividades formativas:

.- Tutorías. Las tutorías dirigidas a ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal (30 h).

.- Estudio y elaboración del trabajo fin de máster, ya sea experimental o bibliográfico, (270 h).

Resultados del aprendizaje:

1. Demostrar capacidad, habilidad y destreza para aplicar conocimientos, técnicas y metodologías de trabajo en investigación en Tecnología Farmacéutica, Historia de la Farmacia, Deontología y Legislación Farmacéutica.
2. Entender e interpretar literatura científica e información para su aplicación en el planteamiento de una investigación científica y de un proyecto de investigación.
3. Trabajar en un laboratorio de investigación y desarrollo en Farmacia y Tecnología Farmacéutica siguiendo las normas básicas de seguridad y la ética profesional.
4. Demostrar capacidad de plasmar la investigación llevada a cabo en una memoria estructurada.
5. Demostrar capacidad de comunicación oral y exposición y defensa frente a un tribunal de expertos y en audiencia pública del trabajo de investigación realizado.

Criterios de evaluación y calificación:

Siguiendo el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de julio de 2016, por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster (TFM) de la UCM, y el acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020, por el que se aprueba el Reglamento del Trabajo Fin de Máster Universitario de la Universidad de Alcalá, para poder realizar la presentación y defensa del TFM, en las

convocatorias establecidas al efecto, los estudiantes deberán haber superado todos los créditos correspondientes al plan de estudios del máster.

Los alumnos entregarán al secretario de la Comisión una memoria, debidamente encuadrada, del Trabajo de Fin de Máster realizado. La misma memoria se ha de enviar también en formato electrónico, para su archivo. En la portada de la memoria presentada deberá figurar: título del trabajo, nombre del alumno, nombre del tutor/es, nombre de la asignatura (Trabajo fin de Máster), título del Máster (Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica), y fecha de la convocatoria en la que se presenta.

El plazo de entrega de los trabajos será de quince días hábiles antes del día de la exposición y defensa pública de los mismos. La convocatoria para la exposición y defensa del trabajo será publicada por la comisión examinadora con la debida antelación en la página web oficial del máster. En el día fijado para el examen, los alumnos deberán realizar una presentación oral de su Trabajo Fin de Máster, con una duración máxima de 10 minutos, pudiendo utilizar los medios audiovisuales disponibles en el aula. El alumno deberá contestar las preguntas que le formule la comisión en relación con su Trabajo Fin de Máster.

El tutor del TFM entregará a la comisión de coordinación, en un sobre cerrado, una valoración de cada uno de los trabajos fin de máster que ha tutorizado. Este documento será entregado al tribunal calificador antes de la defensa del TFM. El sobre será abierto después de la defensa y la valoración será tenida en cuenta por el tribunal, otorgándole un valor del 30% de la nota final.

Las mismas normas serán aplicadas en la convocatoria de julio y de septiembre.

Idioma en que se imparte:

Español.

Bibliografía:

No existe una bibliografía específica.

Nota:

Al tratarse de un Máster interuniversitario, cada estudiante será tutorizado por profesores de la Universidad donde haya realizado la matriculación. Asimismo, la realización del trabajo, su defensa y evaluación, también se llevarán a cabo en la Universidad de matriculación.